

# INTERPULSO S.A.

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTERPULSO S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Cdla. Kennedy Norte Mz. 406 solar 12, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía INTERPULSO S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. JUAN JOSE CEVALLOS ALVARADO, SRA. TERESA TATIANA LUZARDO OLAYA, SR. JOSE JAVIER CONTRERAS BERNAL, SR. SHAMIR ISSA MONTERO Y SRA. MARIA EUGENIA AGUIRRE MENDIETA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2013;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013; y;

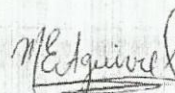
Se deja constancia la asistencia del Comisario Ing. Com. Carlos Antonio Pacheco Manrique, el cual han sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, Presidiendo la Junta la Sra. Teresa Tatiana Luzardo Olaya y como Secretaria la Sra. María Eugenia Aguirre Mendieta. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2013. En tal virtud, se dispone que el Gerente General de la Compañía presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por la Presidenta de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo y último punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2013. Solicita la palabra el Gerente General de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2013 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera; toma la palabra el Sr. Juan José Cevallos Alvarado actuando como Gerente General y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser el Administrador de la Compañía se abstiene de votar; Por consiguiente el resto de la Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2013.



Sin otro particular más que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



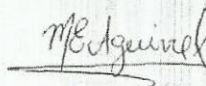
**Sra. Teresa Tatiana Luzardo Olaya**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**



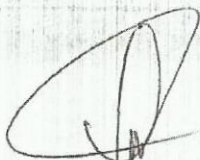
**Sra. María Eugenia Aguirre Mendieta**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



**Sra. Teresa Tatiana Luzardo Olaya**  
**ACCIONISTA**



**Sra. María Eugenia Aguirre Mendieta**  
**ACCIONISTA**



**Sr. Juan José Cevallos Alvarado**  
**ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**



**Sr. José Javier Contreras Bernal**  
**ACCIONISTA**



**Sr. Shamir Issa Montero**  
**ACCIONISTA**